

COVID 18-O: TERRITORIO, LEGITIMIDAD, COMUNIDAD¹

COVID 18-O: TERRITORY, LEGITIMACY, COMMUNITY

Voltaire Alvarado Peterson *

RESUMEN: La categoría territorio ha sido resignificada desde las organizaciones sociales que, desde octubre de 2019 hasta la actualidad, se han ensamblado para debatir y reclamar las urgencias que el trizado neoliberalismo chileno jamás resolvió; pero también para resistir a la invisibilización del hambre y la inseguridad sanitaria ante la expansión del COVID 19 en las grandes ciudades de Chile. El presente manuscrito propone una renovación conceptual a partir de dos momentos. El primero, analizar la transformación del territorio desde su faceta imperial hacia el reconocimiento de la sociedad organizada; y el segundo, establecer el significado espacial de la legitimidad basada en un nuevo sentido de lo territorial que no procede de la academia, sino del pueblo recuperando sus límites. El concepto COVID 18-O, que cierra esta discusión, busca representar el ensamblaje de dos coyunturas que han permitido la rearticulación de lo territorial, dando cuerpo a una nueva etapa en la recuperación de la política por parte de la ciudadanía chilena.

62

Palabras clave: territorio, legitimidad, comunidad, Chile, dermicidad.

ABSTRACT: The category territory has been resignified from the social organizations that, from October 2019 to the present, have assembled to debate and claim the urgencies that the Chilean neoliberalism never resolved; but also, to resist the invisibility of hunger and health insecurity in the face of the expansion of COVID 19 in the large cities of Chile. The present manuscript proposes a conceptual renewal from two moments. The first, to analyze the transformation of the territory from its imperial facet towards the recognition of organized society; and the second, to establish the spatial meaning of legitimacy based on a new sense of the territorial that does not come from the academy, but from the people recovering their limits. The COVID 18-O concept, which closes this discussion, seeks to represent the assembly of two conjunctures that have allowed the rearticulation of the territorial, giving body to a new stage in the recovery of politics by Chilean citizens.

Key words: territory, legitimacy, community, Chile, dermicity.

¹Trabajo teórico del FONDECYT de Iniciación N°11220778 "Geografías de la suburbanización propietaria en el centro sur de Chile. Estructura subsidiaria residencial y socioespacialidades del bienestar (1990-2022)".

Recibido 26 de abril 2022/Aceptado 21 de octubre 2021

*Geógrafo y Académico del Departamento de Geografía, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Universidad de Concepción.
Email: voalvarado@udec.cl. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5912-4006>

INTRODUCCIÓN

En las jornadas posteriores al estallido social en Chile, 18 de octubre de 2019, los medios de comunicación exhibieron y explotaron el concepto territorio en todas sus coberturas noticiosas. Lo hicieron desde la ingenuidad de quien señala un receptáculo definido en sus límites, con supuesto contenido y conocido contenido. Sin embargo, sus acciones se basaron en lo que cada tiro de cámara recogía de las murallas, entrevistas y pancartas de protesta en las distintas ciudades del país. Los centros cívicos de las principales capitales regionales chilenas tuvieron en sus esquinas las demandas territoriales que atravesaban desde el derecho a la vivienda hasta la protección de la naturaleza, ambos en el más amplio de sus sentidos. Las cámaras de televisión y micrófonos radiales vehicularon los retazos de las metrópolis, aquellos barrios que habían nacido desde las tomas de terreno hasta la vivienda definitiva. Emergía el territorio, vertido en asambleas y cabildos que comenzaban a delinear un pliego de reclamaciones locales y nacionales entendido, finalmente, como la demanda por la generación de un nuevo pacto social, una Constitución Política que fuera capaz de representar y modelar un territorio que ya había superado al anterior, en sus propósitos y posibilidades. Todos estos acontecimientos, al menos en el arco de mayor velocidad del proceso, se verifican desde el 18 de octubre de 2019 a la actualidad.

Llegó marzo de 2020. Junto a él, se encendieron las alarmas frente al último virus global producido por la manipulación de los regímenes naturales por la hipermeccanizada

mano humana. Esta vez, la amenaza estaba dotada de alta letalidad y fácil capacidad de expansión. Varios textos y reseñas fueron apuradas; acciones intelectuales sin duda necesarias salieron a explicar que los dispositivos de control y hegemonía planetarias una vez más estarían operando para contener una revolución de mayor alcance (V.V.AA., 2020; Davis, 2020). El COVID 19 despertó las alertas y permitió una competencia política por la mejor forma de transmitir los datos evolutivos de la pandemia, las medidas de protección y confinamiento domiciliario, además de las formas de gestión de los sistemas hospitalarios. Gobiernos cuestionados y raquíticos en legitimidad popular recurrieron a sus ejércitos para asegurar su permanencia en el poder, aumentando las herramientas represivas para con su propio pueblo. La lección aprendida de los decenios dictatoriales castrenses en Chile se invocó sin asco por la presidencia de Sebastián Piñera. Junto a las medidas de control sanitario se movilizaron grupos militares para resguardar el confinamiento, siempre más factible para las clases que pudieron congelar sus vidas frente a un computador, tarea imposible para las familias desposeídas de la modernidad y sus canales instantáneos.²

Mientras, el planeta desconocía el multilateralismo y proponía una guerra por insumos médicos que redefinió, al menos por algunas horas, las fronteras de la solidaridad global. Los medios de comunicación ampliaron nuevamente sus noticiarios. La prensa, inserta en una dinámica propia de las revoluciones científicas, publicó cada día las medidas que los gobiernos tomaron con las evidencias internacionales de

² El Estado de emergencia con toques de queda y acción de resguardo militar en el país se extendió desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021. La última prórroga fue publicada en el Diario Oficial en junio de 2021 (Disponible en <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2021/06/30/42990/01/1970269.pdf>. Fecha de consulta 21 de octubre de 2022).

universidades y centros de investigación, generalmente en inglés o del Asia Pacífico.³

Una interesante reflexión para la lectura de estos procesos en el contexto chileno está en el ensayo de César Guzmán-Concha publicado en mayo de 2020. En él se destacan al menos tres dimensiones que permiten organizar el enganche y ensamblaje socioespacial que tanto el estallido social como la crisis por COVID 19 generan: 1) las redes de solidaridad articuladas durante el alzamiento de octubre de 2019, convertidas en bases solidarias para afrontar la pandemia desde las bases sociales y territorios locales; 2) la generación de estas redes responde a las "asimetrías del poder" y "desigualdades estructurales" que el sistema económico y social ha sostenido durante las últimas cuatro décadas, al menos; 3) cabildos y asambleas territoriales, ambas estructuras locales de organización política, traspasan la cuestión constitucional trasladando su orgánica al servicio de ollas comunes y apoyo a personas mayores de edad en medio del confinamiento por cuarentena (Guzmán-Concha, 2020).

Una mirada más desde la estructura social que incide en la formación de esta coyuntura, sujeta a las condiciones cuantitativas de los bienestar que son cuestionados por la revuelta pueden observarse en el trabajo de González y Le

Foulon (2020). Al contrario del relato anterior, este manuscrito instala las variables del contexto aportantes a la creencia de Chile como un ejemplo regional de desarrollo y progreso social para luego pulverizarlas frente a los indicadores de felicidad y confianza en las autoridades e instituciones, todos negativos (González & Le Foulon, 2020, p. 228-229). De ahí al estallido, el alza en los pasajes del Metro de Santiago era solo la excusa para liquidar la cáscara de la vida cotidiana⁴.

Como pocas, esa ruptura tiene fecha y hora. El presidente Sebastián Piñera, amparado en el discurso de Estado prevaleciente en Chile desde 1990 que señala al resto de la región como un "mal barrio", coloca al país en el estatus de oasis entre los desiertos del populismo reinantes en el "vecindario". Esta autocomplaciente doctrina sirvió por décadas para ilustrar la efectividad de un sistema que asegura la paz social y una medida saludable de malestar social con ebulliciones parciales; sin caer en el abismo del desgobierno, donde el ejemplo más común tiende a ser Venezuela (desde la sucesión de Hugo Chávez a Nicolás Maduro, 2014 a la fecha) y Argentina (entre los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández -2003-2015), y desde 2018 hasta la actualidad con Alberto Fernández). La frase sobre el oasis chileno señalada por el presidente tuvo lugar solo días antes que el estallido del 18 de octubre de 2019⁵.

³ Sonada noticia fue la incautación de mascarillas por parte del Estado Francés en marzo de 2020, usando una regla territorial extraña para las actuales reglas europeas (Disponible en <https://www.elmundo.es/espana/2020/04/02/5e85cd1721efa069318b45d9.html>. Fecha de consulta 21 de octubre de 2022).

⁴ En la antesala al 18 de octubre de 2019, la prensa y los sectores "del orden" político chileno redujeron las protestas a un malestar pasajero por el alza en los boletos de Metro de 30 pesos, posicionándose por sobre un dólar de los Estados Unidos su coste.

⁵ La frase completa es "En medio de esta América Latina convulsionada veamos a Chile, nuestro país es un verdadero oasis con una democracia estable, el país está creciendo, estamos creando 176 mil empleos al año, los salarios están mejorando"; y, siguiendo con las enseñanzas del decenio demócratacristiano (1990-2000) ejemplificó con nombres y conductas: "lo que pasa en América Latina, Argentina y Paraguay en recesión, México y Brasil estancados, Bolivia y Perú con una crisis política muy grande. Colombia con este resurgimiento de las FARC y de las guerrillas [...] Mientras más veo las crisis, más tenemos que apreciar nuestro país". (Disponible en <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-asegura-medio-esta-america-latina-convulsionada-chile-verdadero-oasis-una-democracia-estable/851913/>. Fecha de consulta 21 de octubre de 2022).

Ambas situaciones, estallido y pandemia, inconexas en sus orígenes, pero hermanadas en su desarrollo, han posicionado al territorio como la categoría explicativa de los procesos de construcción de comunidad y articulación de la legitimidad en una forma de democracia y participación que, al menos en Chile, se obliteró por décadas. Señalada como la cuna del neoliberalismo, la sociedad chilena se modeló desde el individualismo propietario basado en el ascenso de espacios urbanos fracturados no solo por los indicadores socioeconómicos, sino que por la conculcación de la esperanza y la legitimidad de sus necesidades. En medio de los cada vez más altos barrotes de esta cuna, se quebraron otros conceptos. La solidaridad se trasplantó por la caridad; la esperanza se convirtió en compromisos de pago; la naturaleza se redujo a una idea de prácticas saludables homogéneas.

El propósito de este manuscrito es organizar los conceptos de territorio, legitimidad y comunidad en función de una curvatura del espacio-tiempo chileno contemporáneo, que va desde el inicio del estallido social en octubre de 2019 hasta la cola más próxima de la campana de Gauss pandémica. En rigor, la organización metodológica y secuencial del manuscrito está en analizar y reflexionar la reinserción del territorio como categoría de la Geografía transmutada en cientos de lecturas, ya sea desde las ciencias sociales o a partir de los movimientos sociales; que, a su vez, pasó de ser una mala palabra para relegitimarse en la construcción de nuevos espacios locales y comunitarios. El trabajo tratará de organizar un relato bio-bibliográfico de la evolución del territorio, desde algunas de sus corrientes principales y subalternas, pero luego observar en los dos campos

señalados una definición territorial que pueda describir la región de los tiempos actuales. Por ello, no contempla una metodología como apartado procedimental, sino que irá develándose en la discusión conceptual a partir del relato que cada una de las categorías.

TERRITORIO

El territorio es la manifestación espacial del poder. En lo cualitativo, se emplea para definir los límites de una fuerza sociocultural en unidades espaciales determinadas por su capacidad de representación. Nunca el territorio ha sido explicativo de las individualidades, pues son las agrupaciones de personas quienes logran sostenerlas y verificarlas.

La formación de la conciencia territorial se manifiesta como relación entre el arriba y el abajo, que en el sentido del espectro político podría traducirse en dominadores y dominados. El trabajo de Stuart Elden, verdadera arqueología de esta categoría resalta las cualidades históricas en la producción del concepto de territorio desde una idea de "espacio enlazado al control de un grupo de personas, habitualmente denominadas Estado" que, además, desde las "revoluciones científicas ha sido considerado como una extensión del poder del Estado" (Elden, 2013, p. 322). Este ejercicio se vierte en lo material con lo que Elden denomina "el ascenso de las tecnologías cartográficas" que le otorgan corporeidad al territorio por sobre su origen más abstracto y circunscrito a los dominadores (Elden, 2013, p. 326). De cierta forma, esta constatación encamina a

la revisar el rol de los mapas en el convencimiento colectivo de pertenencia y control de los pueblos, como lo señalara Benedict Anderson (2007). La idea creciente de que las estructuras antes gnoseológicamente convincentes deban ser trasladadas a un régimen representacional de convenciones cartesianas manifiesta, sin duda, el sentido político del territorio para reavivar las llamas del poder a perpetuidad.

Esta necesidad de renacer se advierte en los textos edificantes de lo que se entendió por territorio durante el siglo XX. El ensamblaje de los Estados modernos con las reminiscencias imperiales fomentó nuevos sentidos, más dérmicos, respecto a las manifestaciones del territorio en el arte de la política. De ahí que la intelectualidad y el romanticismo decimonónicos contribuyeran con notoriedad a una nueva posición del territorio.

La presentación de la obra *El Estado como forma de vida* de Rudolf Kjellén coloca el acento en la cuestión normativa de esta versión corporal del territorio: "una doctrina general del Estado que lo considere como sujeto de derecho" y, por lo tanto, un actor social clave en la construcción territorial (Kjellén 1917, p. 2). Este punto refleja la última alquimia entre territorio e identidad antes de su absoluta manipulación por parte de los regímenes fascistas de la primera mitad del siglo XX. Alquimia, porque refleja una convicción de dotar a lo terrenal de cualidades propias de la racionalidad, empujando la realización teleológica de la libertad como cúlmene de la Historia. En un sentido hegeliano, el ideal de civilización está en este punto y desde él es que parte relevante del marco teórico ratzeliano se estructura.

Sobre esto último, Delaney señala que Ratzel es el impulsor de una "teoría dérmica de los límites" (Delaney, 2005, p. 40). Esta versión orgánica del territorio se inserta en la idea anterior que el Estado es un sujeto de derecho, dotado de cualidades sintientes y emocionales que impulsarían su elasticidad en el más invasor de sus sentidos.

En la revisión y notas de Antonio Carlos Robert Moraes sobre la obra de Ratzel despunta la visión metodológica del intelectual alemán. La visión materialista del espacio no es un accidente en el proyecto de investigación de Ratzel, sino que responde a la necesidad de situar al medio como unidad productora de relaciones entre la materia y el sujeto (Moraes, 1990). Que desde esta constatación Ratzel avanzara en la forma política del espacio era solo un paso, pues en su texto *Las Razas Humanas* define ciertas variables esenciales en la transformación de la naturaleza en espacio geográfico, particularmente por el dominio de la razón encima de la cuestión idealista. El concepto soberanía emerge de esta reflexión, pues asienta en él todo el peso de la legitimidad que los pueblos naturales y civilizados otorgan a quienes los rigen, tomando como ejemplo el acto diferenciador de las tribus nómadas y sus órdenes normativos (Ratzel, 1888, p. 53). Que luego otros condujeran esta teoría hacia un punto metodológico de barbarie, no quita que Ratzel siempre advirtió en las sociedades locales, naturales y civilizadas, la base edificatoria del territorio y su razón de existencia. El *raum* de Ratzel enganchó con la idea biológica y metabólica de Kjellén, en donde se expresa a la geopolítica como cualidad estructurante de

las condiciones físicas y biológicas de los Estados en tanto condiciones esenciales para promover su desarrollo y expansión. El sentido dérmico de los límites se asocia, entonces, al fortalecimiento no solo de los aparatos, sino de los pueblos que componen y dan vigor a las entidades territoriales más allá del envase que el Estado moderno provee.

La riqueza de estas posiciones está en que el territorio representa un espacio de latencia permanente. Lo social invoca a lo territorial como grito vital y señero de su existencia. La inmovilidad que las geografías post le imputaban al territorio, como las denominara Soja (1989), fijaron sus intereses en que no permitiría interpretar la fuerza desenvolviente de las subjetividades. Esta crítica tiene un asidero en que la dermicidad de los límites reside en que el "Estado-territorial moderno" es la más perfecta combinación del espacio siendo unidad de tiempo (Soja, 1989, p. 86). Lo cierto es que la transacción de los intereses y necesidades sociales en diferentes escalas discute la permanencia del territorio al fijar nuevos límites de representación y resistencia a las posiciones hegemónicas. La dermicidad está referida a esto desde la corporalidad de lo social: no se trata de entidades inmóviles, sino de una orgánica que es consciente de su capacidad de estirar y contraer sus límites.

Desde trabajos como el de Rogerio Haesbaert (2014), el territorio concentra las representaciones de oposición a las hegemonías, vengan de donde vengan, redefiniendo la escalaridad de las

relaciones entre las personas y el poder. Esta perspectiva establece que el territorio está inscrito en la denominada constelación de categorías geográficas, un sistema heliocéntrico de conceptos que orbitan alrededor del espacio geográfico (Haesbaert, 2014, p. 34). Siguiendo el orden astral y, de modo traslaticio, se establece que el poder transitó y se reificó en los cuerpos sociales en su función más literaria, generando una serie de relaciones de cooperación y apoyo mutuo que fueron miradas con distancia por parte de las tendencias más radicales de la Geografía Humana. Cual Mercurio, próximo al Sol, siguió estando próximo al centro, pero inerte al mismo tiempo que flamígero.

Desde lo anterior, escritos de Springer (2016) y Lopes de Souza (2017) señalan que el armado rizomático del poder en el espacio está en reconocer y validar los agentes de surgencia que portan lo territorial hacia el rearme de las convicciones acerca de la sociedad que se persigue. Más allá de ser un claustro epistemológico, el territorio empujó la metamorfosis de los movimientos sociales en la recuperación de su corporeidad.

Las experiencias de los agentes sociales por el derecho a la vivienda, por ejemplo, han resituado al territorio en virtud del pliego de sus demandas. No se trata únicamente de promover la adjudicación de una serie de derechos asociados a la propiedad material de un segmento físico de la ciudad, también impulsa la pertenencia y arraigos que bien podría leerse desde otras categorías, como el lugar.

LUGAR

El lugar también es poder, pues representa el topoi de los afectos y la cualidad de mirarse que las subjetividades construyen para sí mismas y sus proyecciones (Porto-Gonçalves, 2019). Es la desconfianza con la academia y los centros de investigación la que les ha permitido generar sus propias epistemologías territoriales, sin caer en el precipicio de los decálogos acerca del cómo hacer las cosas, cuando ya las han ejecutado por largo tiempo. Sin embargo, la función de los territorios en tanto cualidad de representación espacial el que ha permitido su apertura y pervivencia, basándose en estatutos de autonomía y calibración de sus demandas.

Al ser un espacio de representación, el territorio tiene colores y no es una enteleguía anodina. Sin duda que los movimientos sociales reimpulsaron la teoría dérmica de los límites, pues fijan los alcances de sus demandas basándose en la capacidad que logran reunir para trazar nuevas fronteras. Desde las protestas de octubre de 2019 hasta los instantes actuales de la pandemia, los territorios representan la primera fase de respuesta ante la incapacidad de la macroestructura territorial de los Estados.

Elisée Reclus advirtió segmentos de estas crisis en su reflexión sobre el Estado Moderno. En síntesis, la sociedad nueva que emergería de la emancipación precisaría de la acción directa para aspirar a una cohesión basada en la comunidad y, a partir de ella, legitimarse desde sus bases (Reclus, [1909] 2013). El caso chileno es rico en ejemplos de este tipo, particularmente en la relación de

particularmente en la relación de subsistencia instalada con la destrucción de los puestos de trabajo y la dilatada ausencia de apoyos fiscales para la sobrevivencia.

No operan estas formas de apoyo mutuo local de manera taxativa ni oportunista. Las bases de resistencia territorial, destazadas por décadas, se reagruparon en lo vecinal, rearticulando el sentido del barrio y lo local entre clases omitidas entre sí por décadas (Elwood et al., 2015). En la curvatura espaciotemporal chilena son estas organizaciones las que se sentaron a discutir las urgencias de un nuevo pacto constitucional representativo de los cuerpos sociales. Más allá de si la nominación correspondía a asambleas o cabildos, lo real es que el momento de repolitización permitió rearticular los umbrales de los barrios, transportando lo privado hacia el espacio público. Una serie de estudios señalaron que la tendencia del espacio urbano por enrejamiento era una respuesta material desde el arraigo a la propiedad, pero también a un sentido de exclusividad-excluyente, en donde el acceso a la propiedad habría detonado límites y otredades nuevas (Allen, 2004; Galvis, 2014).

La desviación hacia una forma societaria ajena a la comunidad dejó al territorio confinado a su categoría más puritana y libertaria. Siendo el ejercicio egoísta de la satisfacción de necesidades el inyector de mayor bienestar a la sociedad, y entendiendo que todos harían lo mismo, el enrejamiento de barrios con fines de seguridad y contabilización de población se legitimó, al mismo tiempo que definió la máxima poblacional del territorio: la frontera que indica quienes están adentro, pero también a los que siguen afuera (Blomley, 2016).

LEGITIMACIÓN

En un sentido político, la legitimidad proviene de las formas en que se accede al poder, primero; y luego a que el ejercicio de este sea acorde a las normas pactadas. Considerando la sección anterior, el territorio sería un espacio de acuerdo respecto a las bases mínimas de acuerdo y encuentro de lo social. Desde la perspectiva jurídica contractualista, el territorio sería fruto de un pacto de escala mayor entre quienes habitan y convergen bajo un conjunto de códigos aceptados por distintas generaciones a través del tiempo. De la misma forma, ese pacto tendría que consultar sus vigencias y obsolescencias bajo el entendido que el acuerdo gestaría la legitimidad de sus límites, marco de acción y capacidad de agenciar la visibilidad del arco social en su versión más compleja y diversa. La pregunta es si el pacto del bienestar, neoliberal en el caso chileno, capaz de sobrevivir al estiramiento de sus propias fronteras.

La tradición del jurista medieval San Isidoro de Sevilla, recogida en las partidas del monarca español Alfonso X, estableció la justicia del derecho natural como base para legitimidad en el ejercicio del poder (Livacic, 1982). Cada vez que ha sido necesario, la historiografía chilena más conservadora ha tratado de ilustrar episodios de crisis política con base en esta concepción (Eyzaguirre, 1952).

En su obra acerca de la evolución del derecho a la propiedad, Enrique Brahm García (1999) establece que la vigorosidad de este precepto comenzó un derrotero de languidez al momento de declararse la función social de la

propiedad durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Fiel al precepto consuetudinario del liberalismo económico y conservadurismo moral, la propiedad ha sido defendida en su matriz más básica y románica, entendiéndola como estado normativo en que las personas se hacen del uso, goce y disposición de una cosa. La falla básica del precepto está en que se reconoce desde lo que Adam Smith señaló como el egoísmo en su estado más puro, a la vez que dotado de ser una fuerza colectiva basada en la máxima satisfacción de las necesidades humanas (Smith, 2011). En sí mismo, el individualismo es la extinción de la legitimidad territorial, más cuando desde él se desprende la capacidad de articular las fronteras en lo material y simbólico.

Las reformas agrarias, por ejemplo, constituyen un ejemplo de legitimación por propietarización. Saltándose el sentido de comunidad, se articularon ejercicios normativos de re-escalamiento en el volumen de la propiedad de la tierra rural con el fin de bloquear el ingreso del "fenómeno cubano" que soplabla sobre América Latina (Ortega, 2008, p. 152). El rol de la Alianza para el Progreso, quizás la primera versión de rostro humano del capitalismo norteamericano en Chile y otros países de la región, estuvo empeñado en repartir trozos de legitimidad territorial sin contabilizar la posibilidad que ello impulsaría nuevas asociatividades y ensamblajes sociales, más complejos (Ramos Rodríguez, 2020).

El fortalecimiento de la reforma agraria hacia finales de la década de 1960 y el ascenso de las tomas de terreno en las principales ciudades de Chile eran conducidas por pobladores que

amanecían en una modernidad que les había sido ajena. Escupidos por la miseria hacendal y patronal de la ruralidad, se gestaron nuevas legitimidades y reconocimientos en la edificación de lo urbano. Ciudades como Valdivia fueron edificadas a punta de ocupaciones comandadas por el hambre y la desesperanza, desde los 1920 hasta los estertores de la democracia de 1973 (Hidalgo et al., 2021). En esto último hay una discusión rica en lo político y que lentamente se ha abierto a un examen desde el territorio (Hidalgo, 2005; Bruey, 2012; Perez, 2017). Estos antecedentes permiten analizar las condiciones de legitimidad que emergen desde los territorios para ensamblarse hacia otras formas y prácticas espaciales.

La legitimidad no es un asunto puramente de las democracias electorales. Los cuerpos sociales, referidos aquí y con anterioridad a las agrupaciones de personas que habitan una base territorial reconocida como parte de su propiedad y trayectoria espacial, están en búsqueda permanente de formas conductoras de legitimidad para sí y hacia afuera de sus bordes. El trabajo de Gravano (2016), por ejemplo, establece que el reconocimiento de la marginalidad no depende de los indicadores socioeconómicos, sino de la posición respecto a la participación del reparto de aquellos bienes materiales e inmateriales que la ciudad detenta frente al barrio y de los cuales sus habitantes son excluidos (Gravano, 2016, p. 76).

Los vasos comunicantes que articulan a estos ejercicios están presentes en otras dimensiones de este reparto. El reparto de lo sensible, como lo denomina Rancièrè (2012), está vinculado a la recuperación del habla y no solo de los derechos políticos que asisten a la base de la construcción activa de la ciudadanía. Nótese que Rancièrè señala lo sensible también en la dimensión del afecto y el cuidado⁶, más allá de la política y los regímenes democráticos electorales.

La política emerge de forma rizomática cuando el pueblo se hace consciente de su capacidad de disenso, de romper el molde del territorio y edificar unos nuevos límites. Esta sensibilidad proviene de una ignición en lo subjetivo, que dota de continuidad al proceso exterior de lo sensible convirtiéndolo en nuevos y legítimos territorios. Porque la democracia, siendo el concepto con el mayor factor impacto en Occidente, no es exigible como parámetro a regiones en donde jamás ha existido. China, por ejemplo, ejerce una democracia popular electoral, pero no aprobaría el examen democrático constituyente hoy vigente en Chile.

En esto último es que emerge el problema de la democracia en tanto práctica de los regímenes urbanos. El ejercicio electoral no garantiza legitimidad más allá de la exigencia por participar en el cambio de autoridades y otorgar una cualidad fiscalizadora respecto al actuar de quienes asumen puestos elegidos según

⁶ Probablemente está pensando en el cuidado que los sujetos toman frente a sí en la trayectoria de su existencia, más próxima a la trascendencia de lo social por sobre las estructuras materiales de las sociedades contemporáneas.

las reglas de la democracia representativa, particularmente a quienes votan en las elecciones y plebiscitos. Pero ¿aseguran estas bases que la participación se realice de la misma forma en un Estado cuya construcción espacial es, esencialmente, desigual?

El territorio es utilizado por las democracias electorales para concebir legitimaciones representadas, por ejemplo, en la función distributiva de circunscripciones y distritos electorales. Esa base territorial, cuya racionalidad poligonal distorsiona el concepto de representación, está trizado a partir de la ilegitimidad en el ejercicio de los cargos. Un ejemplo isidoriano de esta situación está en la construcción jurídica de la objeción de conciencia que, en el caso chileno, ha permeado permanentemente las bases ideológicas de los partidos políticos. Si un diputado cuya representación territorial contiene a municipios donde el aborto clandestino es alto, y más todavía en la población femenina adolescente, no puede señalar que su voto parlamentario está contra de leyes que buscan, entre otros sentidos, promover una educación sexual culturalmente significativa o la posibilidad de atender una interrupción del embarazo en el ejercicio pleno de la conciencia y discernimiento de la persona involucrada. Esa objeción de conciencia oculta una perversión en la legitimidad territorial de la política, al quedar vacía de significado y capacidad de representación.

El vaciamiento de la legitimidad ha estado en la interpretación dogmática que el territorio está referido simplemente a la expresión de límites que escinden superficies. El pueblo, las personas y sus historias no están en la construcción de este

dogma poligonal, que forman parte de un paquete maleable de emociones y aspiraciones.

La legitimación no es erogada a través de las paredes de las ciudades, pero parece ser una cuestión más bien urbana que rural. La dinámica de las comunicaciones y las redes sociales se expresa con mayor velocidad en las ciudades chilenas, haciendo de la función política un conjunto de acciones aún más intuitivas. El barrio es un ejemplo de ello, pues la legitimidad se edifica a partir de prácticas de ruptura con la "pedagogía de la competencia", instalada por décadas dictatoriales y democráticas (Letelier, 2019, p. 85).

Los roles que la comunidad juega en torno a la legitimación están en este último campo, pues deben condensarse para bloquear el ejercicio puramente intuitivo y vinculado con la rentabilidad electoral que conlleva a estas formas democráticas. Pero la legitimación de la comunidad no está en lo electoral, sino en la forma en que detenta sus compromisos territoriales reconociendo, en una porción exigua de la superficie terrestre, a un conjunto indescifrable de subjetividades entramados en la organización de lo inmaterial en versión futura, una nueva versión ontológica del porvenir.

FACETAS DE ORGANIZACIÓN Y ESPERANZA

Con el estallido de octubre de 2019 se hizo visible al territorio en la cosmovisión modernista chilena. A modo de recensión, es importante reconocer que, en las políticas públicas y gestión de los recursos dedicados a las ciudades chilenas, la

cuestión territorial aparece como delimitación de un fenómeno social o natural. Muy ratzeliano, si se quiere, debido a que impera la teoría estática de los límites, en donde la posibilidad pragmática y delimitadora del territorio explicaría el absoluto de las variables constructoras de estas espacialidades.

Las vinculaciones de solidaridad que comenzaron a gestarse, particularmente en la formación ciudadana basada en acciones populares, invocaron la pertinencia de la recuperación de los saberes populares asociados a la democracia (Alvarado, 2019). Las acciones de resignificación y repolitización involucran una reformulación, también, de las categorías con las cuales un proceso de transformaciones de escala mayor encuentra sus códigos y formas de representación.

Los conceptos de estallido o pandemia son ajenos a la investigación socioespacial en Chile. Una de las razones está en que la protesta social durante la dictadura militar –la última, 1973-1990– estableció formas de reconocimiento espacial sustentados en actos de solidaridad orgánica territorial. No se trató únicamente del barrio o la toma de terreno, que en sí fueron baluartes en el combate a la persecución política; también involucró el fomento al reconocimiento territorial de las bases ciudadanas. Identificar un espacio como propio no trata únicamente de sembrar el vallado divisor de los otros; considera, además, la responsabilidad de darle contenido a este espacio para que su forma territorial sea resistente y durable en el tiempo.

El rol en la formación de ciudadanía durante los meses posteriores al estallido

del 18-O involucró concretar ese fondo de significado corroído por el modelo urbano de modernidad robustecido y sofisticado entre 1990 y 2010. Estas acciones colocaron al territorio como espacio de poder colectivo que se prolongó desde octubre de 2019 hasta el inicio de la emergencia sanitaria por propagación del COVID 19 en Chile. Desde este lugar se desprenden estas dos facetas, que son visibles en lo territorial y significativas en lo político. Una posibilidad de ello está presente en el trabajo de Nelson (2020), que sitúa al mundo poscrisis como alternativa de superación al capitalismo, pues nunca la ciudadanía global y consciente había tenido la oportunidad de generar lazos de solidaridad y resignificar la idea de solidaridad en comunidad (Nelson, 2020).

La organización no se agota con la coordinación de las bases sociales que dan forma humana al territorio; se fortalecen en el sentido de la jerarquización de las prioridades representacionales en los espacios de poder. Una organización humana, que se abre a comprender la dinámica de lo natural, resuelve que sus fronteras no están en la demarcación de sus intereses. Uno de los errores históricos de buena parte de todas las políticas urbanas está en envasar los entornos naturales y convertirlos en alternativas de integración social. Nada más ficticio, toda vez que estatuye una relación sociedad-naturaleza ficticia, en que la irracionalidad de un sistema perfecto y armónico, como el natural, pretende ser superficie vacía en la construcción de derechos y obligaciones. Los territorios ancestrales son en sí mismos la fusión de sus personas con la naturaleza, no son divisibles o aislables; es una cosmovisión compleja que resuelve sin

necesidad de fronteras el sentido y destino de su territorio. El ensamble territorio-pueblo no trata únicamente de las relaciones organizacionales entre múltiples subjetividades. Trata de la intersubjetividad colectivizada siendo un territorio en movimiento, pues transforma para sí su entorno.

La segunda faceta, la esperanza, puede desarmarse y rearmarse dentro del ensamble territorio-pueblo en múltiples oportunidades, sin desaparecer ni diluirse. Una de las constataciones espaciales que esta curvatura presenta en las ciudades chilenas está en que la esperanza actúa como un espíritu refundacional de lo político, transmutándose en todos los espacios locales en que el poder emerge para construirla. La esperanza dejó de ser adjetivo del porvenir justo cuando este fue cancelado por la posmodernidad. En la metonimia neoliberal, lo real se funde con las eutopías y asfixia el reconocimiento del porvenir como alternativa, quizás lejana e inalcanzable y, por ello, tan necesaria de ser cavilada.

El proyecto emancipatorio no depende de una metonimia político-partidista; es, más bien otra política, basada en la solidaridad y comunidad del territorio. Su propósito está en desarmar lo que Kowarick denomina "subciudadanía urbana", resultante de un "proceso político que produce una concepción de orden estrecha y excluyente" (Kowarick, p. 2017, 54).

Esta versión de legitimidad territorial anula a la metonimia neoliberal, ya fracturada por la emergencia de una esperanza que renueva la epistemología del espacio (Pow 2015). La permanencia del movimiento social desatado con el estallido del pasado

octubre y su revalidación en plena pandemia precisa del cuestionamiento a sus conceptos organizadores. Las organizaciones de base manifiestan una dermicidad territorial cuyo robustecimiento depende de la permanencia de los objetivos que fundaron su cohesión. El 15-M español y sus espacios comunitarios, por ejemplo, desarrollaron orgánicas capaces de agrupar la dermis territorial, superando las versiones clásicas de cooptación por parte de las maquinarias políticas de los partidos (Carabancheleando, 2017). De ahí que prevalecieran desagregados del espacio parlamentario, por ejemplo, aquellos cuerpos colectivos que dieron legitimidad al movimiento, al mismo tiempo que sostuvieron a la comunidad.

COVID 18-O Y EL REARME DEL TERRITORIO

Esta presentación no ha tenido como finalidad apropiarse de las prácticas sociales que han sostenido al pueblo ante la ignominia de un Estado inmóvil e incapaz de romper su dogma y salir a la calle. Se trata de un ejercicio abstracto con la finalidad de consultar y empujar al territorio en su función de categoría de lo social para gritar su localización, redes y esperanzas en la construcción del porvenir.

El mayor problema del territorio está en convertirse en sentido común. Primero, porque el sentido común no reconoce al mosaico de las espacialidades que han sido tensionadas desde el armado de las bases sociales en el espacio de las ciudades, particularmente; pero, en

segundo término, porque lo común sin sentido de bienestar se convirtió en una trampa más de la metonimia del neoliberalismo. Al reiterar que todo se solucionaba con trabajo y consumo, la posibilidad de reconocimiento en la legitimidad de las urgencias de cada territorio se esfumó por décadas. Lo común se disputa en los bienes que atraviesan los extremos de esta reclamación de esperanza: el porvenir, finalmente.

Pero vino el COVID 19 y extendió lo territorial a un sistema de resistencia autónomo, logrando resolver la eterna contradicción entre caridad y solidaridad, que en la metonimia neoliberal chilena suelen equipararse cuando son absolutamente opuestas. Por ello se trata a esta curvatura como COVID 18-O pues las fuerzas territoriales articuladas para responder el cuestionario que los tiempos le demandaron fue la misma estructura que les ha permitido, a la fecha, compartir el pan y el agua caliente para desayunar o un cuaderno y lápices para que las niñas y los niños estudien desde sus hogares.

El agente de transformación ha estado en la revuelta del 18 de octubre de 2019. Se puede discutir en múltiples dimensiones, cierto, pero las facetas que trata de ensayar este manuscrito están en que condujo a un proceso hasta acá indeterminado de nuevos porvenires. Y ello ha acontecido con la pertinente reformulación de lo que el territorio debe ser. Más allá de cualquier criterio de bioseguridad o contención de la movilidad, la defensa de la dignidad ha estado en que el territorio se emplaza desde los costados hacia el centro, buscando desde sus personas la comunidad de sentidos que les entregue la extraviada y cooptada legitimación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allen, C. (2004). Bourdieu's habitus, social class and the spatial worlds of visually impaired children. *Urban Studies*, 41(3), 487–506. <https://doi.org/10.1080/0042098042000178654>

Alvarado, V. (2019). El aporte de los subsidios en la contención del conflicto socio-habitacional metropolitano. Del apoyo mutuo al consumo perpetuo en Santiago de Chile (1980-2014). *Revista CIS*, 16(27), 35–47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7395755>

Anderson, B. (2007). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Blomley, N. (2016). The territory of property. *Progress in Human Geography*, 40(5), 593–609. <https://doi.org/10.1177/0309132515596380>

Brahm García, E. (1999). *Propiedad sin libertad. Chile 1925-1973: Aspectos relevantes en el avance de la legislación socializadora*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad de los Andes.

Bruey, A.J. (2012). Limitless land and the redefinition of rights: Popular mobilisation and the limits of neoliberalism in Chile, 1973-1985. *Journal of Latin American Studies*, 44(3), 523–552. <https://doi.org/10.1017/S0022216X12000399>

- Carabancheleando (2017). *Diccionario de las periferias. Métodos y saberes autónomos desde los barrios*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Davis, M. (2020). *Llega el monstruo. COVID-19, gripe aviar y las plagas del capitalismo* (edición actualizada). Madrid: Capitán Swing.
- Delaney, D. (2005). *Territory. A short introduction*. London: Blackwell.
- Elden, S. (2013). *The birth of territory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Elwood, S., Lawson, V. & Nowak, S. (2015). Middle-Class poverty politics: making place, making people. *Annals of the Association of American Geographers*, 105(1), 123–143. <https://doi.org/10.1080/00045608.2014.968945>
- Eyzaguirre, J. (1952). *Fuentes para la historia del derecho chileno*. Santiago, Chile: Imprenta El Esfuerzo.
- Galvis, J.P. (2014). Remaking equality: community governance and the politics of exclusion in Bogota's public spaces. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38(4), 1458–1475. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12091>
- Gonzalez, R. & Le Foulon, C. (2020). The 2019-2020 Chilean protests: A first look at their causes and participants. *International Journal of Sociology*, 50(3), 227-235. <https://doi.org/10.1080/00207659.2020.1752499>
- Gravano, A. (2016). *Antropología de lo urbano*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Guzmán-Concha, C. (2020). When the pandemic meets the insurrection. Santiago, Chile". *International Journal of Urban and Regional Research-Spotlight On*. <https://www.ijurr.org/spotlight-on/urban-revolution-when-the-pandemic-meets-the-insurrection/>
- Haesbaert, R. (2014). *Viver no limite. Território e multi/territorialidade em tempos de in-segurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Hidalgo, R. (2005). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago, Chile: DIBAM-Serie GEOlibros.
- Kjellén, R. (1917). *Der Staat als Lebensform*. Leipzig: S. Hirzel Verlag.
- Kowarick, L. (2017). *Escritos urbanos*. Rio de Janeiro: Editora 34.
- Letelier, F. (2019). La idea dominante de barrio y su influencia en la concepción de lo vecinal. En F. Letelier, P. Boyco, J. Cubillos, V. Tapia y C. Irazával (eds.). *Lo vecinal en Chile. Conceptos, políticas y prácticas en disputa*, pp. 75–96. Talca, Chile: Ediciones UCM.
- Livacic, E. (1982). *Las siete partidas*. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.
- Lopes de Souza, M. (2017). *Por uma Geografia Libertaria*. Rio de Janeiro: Consequência Editora.

- Moraes, A.C.R. (1990). *Ratzel*. São Paulo: Editora Ática S.A.
- Nelson, A. (2020). COVID-19: Capitalist and postcapitalist perspectives. *Human Geography*, 13(3), 305–309. <https://doi.org/10.1177/1942778620937122>
- Ortega, L. (2008). La radicalización de los socialistas de Chile en la década de 1960". *Universum*, 23(2), 152–164. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762008000200009>
- Perez, M. (2017). 'A new poblador is being born' housing struggles in a gentrified area of Santiago. *Latin American Perspectives*, 44(3), 28–45. <https://doi.org/10.1177/0094582X16668318>
- Porto-Gonçalves, C.W. (2019). De utopias e de topoi. Espaço e poder em questão (perspectivas desde algumas experiências de lutas sociais na América Latina/Abya Yala. En A. Ferreira, J. Rua y R.C. De Mattos, R.C. (orgs.). *Produção do espaço. Emancipação social, o comum e a "verdadeira democracia"*, pp. 109-172. Rio de Janeiro: Consequência Editora.
- Pow, C.P. (2015). Urban dystopia and epistemologies of hope. *Progress in Human Geography*, 39(4), 464–485. <https://doi.org/10.1177/0309132514544805>
- Ramos Rodríguez, F. (2020). Ejército, desarrollo y Alianza para el Progreso en Chile (1961-1970). *Historia Caribe*, 15(36), 279–309. <https://doi.org/10.15648/hc.36.2020.11>
- Rancière, J. (2012). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ratzel, F. (1888). *Las Razas Humanas*. Tomo I. Barcelona: Montaner y Simón, Editores.
- Reclus, E. ([1909] 2013). *El Hombre y la Tierra: El Estado Moderno*. Santiago, Chile: Editorial Eleuterio.
- Smith, A. (2011). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Soja, E. (1989). *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory*. London: Verso.
- Springer, S. (2016). *Las raíces anarquistas de la Geografía. Hacia la emancipación espacial*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Geografía.
- VV.AA. (2020). Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias. Disponible en <https://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf> (21 de octubre de 2022).